



Carta a la comunidad cordobesa en general y a las escuelas y familias en particular:

Dada la situación de público conocimiento respecto a la posible modificación el día miércoles 20 de noviembre del corriente año de la Ley N. 26.150 de Educación sexual Integral en el artículo 5, esta Junta que ha informado con nota del órgano colegiado Consejo Católico para la Educación del forma parte para socializar entre los padres, el alcance de esa modificación. Nos hacemos eco de lo analizado y trabajado en el serio proceso realizado en la Arquidiócesis de consolidación de dicha ley, desde el marco de nuestra legítimas convicciones filosóficas y antropológicas que se sintetizan en el documento llamado IDEARIO.

El IDEARIO expresa la constelación de valores y principios trascendentes que familias y escuela hemos concertado públicamente –en cada institución- como sustento del acompañamiento para la formación de niños, niñas y adolescentes.

¿Por qué es importante salvaguardar un Ideario en los proyectos formativos? Porque asegura para los servicios educativos, la libertad de enseñanza y el legítimo derecho de las familias a optar por Instituciones en acuerdo a sus convicciones, tal como lo expresa la declaración del Consejo Católico para la Educación, difundida con fecha 18 de noviembre de 2019.

Reiteramos nuestra preocupación y empeño fundamentado por cuidar la real dimensión de los IDEARIOS como marcos que no pretenden contradecir una norma sino más bien enriquecerla a partir de la valoración de las diferencias socioculturales entre los ciudadanos que componen una nación plural y democrática como la nuestra.

Como educadores y argentinos nos debemos el fortalecimiento de una convivencia pacífica y respetuosa que reconozca diferentes convicciones. Será una respuesta profundamente humanista e integral a las situaciones de vida que habitan nuestras escuelas y el mundo en la actualidad.

Creemos en ellos... trabajamos para ello.

Junta Arquidiocesana de Educación Católica de Córdoba “Educar es amar”

Un horizonte comprometido y misionero debe dar testimonio de ello.

“La familia está llamada a compartir la oración cotidiana, la lectura de la Palabra de Dios y la comunión eucarística para hacer crecer el amor y convertirse cada vez más en templo donde habita el Espíritu”. (Papa Francisco, “Amoris Laetitia” numeral 29, capítulo 1)
